CongresoVisible.org

Sentencia C685 de 2009

November 07, 2026

Título de la norma demandada:

Por medio de la cual se aprueba el memorando de entendimiento entre los gobiernos de los estados del grupo de acción financiera de sudamérica contra el lavado de activos (gafisud), firmado en cartagena de indias el 8 de diciembre de 2000, la modificación del memorando de entendimiento entre los gobiernos de los estados del grupo de acción financiera de sudamérica contra el lavado de activos (gafisud), firmada en santiago de chile el 6 de diciembre de 2001, y la modificación al memorando de entendimiento entre los gobiernos de los estados del grupo de acción financiera de sudamérica contra el lavado de activos (gafisud), firmada en brasilia el 21 de julio de 2006

Norma:

Ley 1186 de 2009

Decisión de admisión:

De oficio

Motivo de la inadmisión o rechazo:

No hay información/No aplica

Tipo de caso en discusión:

Tratado Internacional

Tipo de la Norma demandada:

Acuerdo/Canje de notas/Convención internacional/Convenio/etc.

Fecha de la Norma demandada:

2008-05-11

Fecha de la sentencia de la Corte:

2008-05-11

Nombre del Procurador:

EdgardoMaya Villazón

Concepto del Procurador General de la Nación:

Condicionalmente exequible

Presidente de la Corte:

Nilson Pinilla Pinilla

Decisión de la mayoría en la Corte:

Fallo de Exequibilidad

Base de datos Sentencias 1992 a 2010 por Juan Carlos Rodríguez Raga